



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Asesores expertos ETRAD

VISTO:

La comunicación del Dr. Marcelo Casarín (Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Derecho – UNC) en la que expresa la necesidad de ser reemplazado como asesor experto del área de Humanidades dentro de la Especialización en Traducción Técnica y Científica. La necesidad de incorporar otro asesor experto que pueda acompañar en su tarea al Dr. Carlos Echegaray de Maussion debido a la cantidad de alumnos en la Especialización en Traducción Jurídica y Económica.

Y CONSIDERANDO:

La propuesta realizada por la dirección de la carreras para designar al Mgtr. Julián S. D'Ávila (Centro de Producción e Investigación en Artes, Universidad Nacional de Córdoba) como asesor experto en el área de Humanidades de la Especialización en Traducción Científica y Técnica y a la Dra. Candela Noelia Villegas (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba y Universidad Siglo XXI, sede Córdoba) como asesora experta de la Especialización Jurídica y Económica. El pormenorizado análisis de los antecedentes de los profesionales propuestos que, a criterio de este comité académico acreditan referencias específicas pertinentes para las áreas en cuestión.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º Designar al Mgtr. Julián S. D'Ávila (DNI 31537296) como asesor experto de la Especialización en Traducción Científica y Técnica (área Humanidades).

Art. 2º Designar a la Dra. Candela Noelia Villegas (DNI 33415090) como asesora experta de la Especialización en Traducción Jurídica y Económica (área Jurídica).

Art. 3º Comunicar y dar forma.

gm